

DECRETO N°: 759 /

MAT.: DECLARA PERSONAS EXENTAS DE COBRO DE DERECHOS MUNICIPALES POR CONCEPTO DE SERVICIO DOMICILIARIO POR EXTRACCION DE BASURA.

LO PRADO, **31 MAR. 2009**

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS :

El Memorando N° 013-2008 de fecha 16.01.09 de Secretaria del CONCEJO, las solicitudes de Ventanilla Única N°s. 6047, 5999, 6417, 6384, 6324, 6276, 6430, 6235, 6797 Y 5877, los documentos adjuntos que acreditan los requisitos exigidos y mediante los cuales los contribuyentes solicitan que se los declare exento del cobro de aseo domiciliario correspondiente al año 2009, la evaluación de la Asistente Social con su respectiva clasificación y, el visto bueno del Administrador Municipal, y

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

Declarase exentos del pago del Derecho del Servicio Domiciliario por Extracción de Basura año 2009, por percibir Pensión Asistencial a los siguientes contribuyentes:

ROL	DIRECCION	NOMBRE PROPIETARIO	RUT PROPIETARIO	NOMBRE SOLICITANTE	RUT SOLICITANTE
2240-15		LUIS CALDERON LOPEZ		OLGA SAN MARTIN CARRASCO	
3318-11		NILSA URIBE BREVIS		NILSA URIBE BREVIS	
1303-04		BLANCA SALDIVAR PAZ		AUDOLINA PEREZ MALDONADO	

ROL	DIRECCION	NOMBRE PROPIETARIO	RUT PROPIETARIO	NOMBRE SOLICITANTE	RUT SOLICITANTE
2127-33		ALEJANDRO BELLO CARIS		BERTA MUÑOZ MUÑOZ	
3314-04		JORGE JORQUERA MENESES		VICTORIA INSULZA MELLA	
3302-05		EUFEMIA PEDREROS ESPINOZA		EUFEMIA PEDREROS ESPINOZA	
2144-18		DOMINGO NECULQUEO MARIQUEO		ROSARIO QUINTREQUEO LLAMUNAO	
1550-27		MARIA MORA PEÑA		MARIA MORA PEÑA	
5518-01		ALEJANDRO CORTEZ CONTRERAS		GLORIA CONTRERAS CONTRERAS	
4059-05		ELENA SALAZAR CASTRO		ELENA SALAZAR CASTRO	

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Paulina Brito Astrosa
PAULINA BRITO ASTROSA
SECRETARIA MUNICIPAL



L. Gonzalo Navarrete Muñoz
L. GONZALO NAVARRETE MUÑOZ
ALCALDE

[Signature]
LGNM/PBA/LCF/CCC/IRP/rev.
DISTRIBUCION:

Alcaldía/Secretaría Municipal (2)/Control Municipal/ Administración Municipal/ Administración y Finanzas/Tesorería Municipal/Aseo Domiciliario (2) /Of. de Partes